

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pts
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mcs... 1 peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

REDACCION Y ADMINISTRACION
ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.- MADRID
Apartado núm. 436.



Notas del día

¿Mamarrachada carlista?—Las cañas se vuelven lanzas.

Así titula un colega de la mañana (El Imparcial), el hecho referido en carta de su corresponsal de Barcelona en términos que copiamos:

Barcelona 27 (11 noche)

A la entrada de la calle Mayor, de Gracia, hay un Círculo carlista. Ayer por la tarde, las personas que transitaban por dicha vía se vieron sorprendidas por los bélicos sonos de unas cornetas, y al acudir al lugar de donde procedía la música guerrera, se vieron sorprendidas por la presencia de un grupo de jóvenes correctamente formados; iban todos vestidos de pana y llevaban mochilas y escarapelas en la solapa. Todos empuñaban, á manera de fusiles, gruesos garrotes. El individuo que hacia de jefe tenia puesta una boina encarnada y los demás las llevaban azules con un lazo dorado en el centro.

Era un grupo de carlistas que habian hecho una excursión por los alrededores del Tibidabo.

El hecho no necesita comentarios.

No los necesita; pero conviene poner aquéllos que sirvan para ilustrar el caso y la posible significación de esos ejercicios no espirituales.

Dos años antes de la primera rebelión filipina, poco antes de la guerra con los Estados Unidos, esto es, en los comienzos de la última década del siglo último, ya los tagalos en sus «logias» y en su katipunan empezaban la oculta conspiración que estalló primero sin éxito y triunfó luego al amparo del Ejército yanqui.

Entre los hechos de inocente apariencia que realizaban los solapados conspiradores y aquel pueblo frío que oculta hondas pasiones bajo aspecto indiferente ó pueril, estaban esos ejercicios «militares» que no tenían de éstos más que la uniformidad de los movimientos ejecutados, también al són de corneta y llevando en vez de garrotes «cañas», abundantísimas en aquel territorio.

Las cañas al poco se nos volvieron lanzas.

Hubo por aquella época un gobernador civil de Manila, autoridad previsora que sintió antes que ninguna otra la oculta conspiración, que requirió para el establecimiento de una policía especial para descubrir la trama de que advertía síntomas.

Esa autoridad ordenó bajo severas penas, que tales «inocentes ejercicios» no se practicasen en los pueblos de su jurisdicción.

Fué severo con los conspiradores, tanto como querido del pueblo filipino, que aun después de ser independiente ha honrado su memoria, dando su nombre á una de las nuevas calles que allí recientemente se han abierto.

¿No podría seguirse igual conducta en Barcelona? Mucho amor á Cataluña y mucha severidad contra los que den señales de que se intente alterar la paz pública.

Y cuenta que los indios podían engañarnos con sus tradicionales hábitos de pacífica mansedumbre, pero ¡los carlistas!... Son ya demasiado conocidos.

El Arca de «La Alianza liberal»

Gasset en Huelva se mostró socialista tan avanzado que no cabia en el Socialismo francés gobernante, sino en la rama que en aquella República ha quedado, por avanzado, fuera del Gobierno.

Canalejas declara que sus ideas rebasan

las del programa que pudiera realizar el Ministerio que al ser llamado pudiera formar el Sr. Moret. Se tocan éste y él; pero como se tocan el heredero y su causante, el punto de llegada y el de partida: son incompatibles para la misma labor y en un mismo tiempo. Están unidos, no por la vida, sino por la muerte... y para la muerte. ¿Lo de antes..., lo de siempre?

Por supuesto, declara que su programa es socialista, en plena dirección socialista... ¿Cómo había de quedarse en nada, detrás de nadie?

Alba y Alvarez son, el uno amantado en el individualismo progresista y el otro en el individualismo republicano, unos netos demócratas, que ponen la libertad sobre todo.

Y el buen conde de Romanones ha tenido la oportunidad—ante el desquiciamiento general con que amenaza el bloque y atendiendo á que el partido liberal (partido de Gobierno) va á acabar por asustar á todas las gentes de orden, por las cuales, en primer término, se gobierna—de recordar que todo eso que el bloque anuncia vendrá con mucha autoridad, con autoridad aquí nunca vista.

Y apunta que las elecciones deberán ser libres por el esfuerzo supremo del pueblo; para lo cual pone el ejemplo de lo que ha hecho Cataluña por vez primera con los solidarios y la segunda contra los solidarios.

Sospecho que donde no se haga ese «esfuerzo supremo», que parezca á un movimiento de rebelión (como el de los solidarios y antisolidarios), el Gobierno posará su «mano» «pedestremente» sobre las urnas.

A eso tal vez se vaya á llamar principio de autoridad para contener las pasiones que de todos lados se habrán desencadenado.

Y esta acción electoral del Gobierno, por órgano de un caciquismo ya amaestrado, será el primer germen del filibusterismo y del separatismo: su única explicación, una cuasi justificación para los pueblos ofendidos...

¡Buen porvenir! Esa «Alianza liberal», tal como asoma, se asemeja á un diluvio universal.

Diluvio tal vez sin arca. Para que no traiga mayores males que bienes, hay que echar al agua muchas especies, de las que traen, sin concierto ni unidad al sabor de su paladar y particular y accidental conveniencia, los personajes busquen su personalidad en otra cosa que en exagerar el programa del partido.

Allá ellos; pero parece que no caben tantas y tan diversas especies en el «Arca» de la «Alianza liberal».

Liberal, y basta. Y no es poco.

Hay que volver al programa estricto de Zaragoza.

A Zaragoza... ó al charco.

Sobre la futura Escuadra

ESPEJOS USTORIOS

Afortunadamente, ni se queman, ni puede ya nadie pretender quemar las Escuadras, por medio de los espejos ustorios.

Como tales, sin embargo, aparecen hoy en un diario, mañana en otro, artículos incendiarios contra la realización del pa-

triótico proyecto de Escuadra, para la cual votó el Parlamento un crédito de 200 millones de pesetas.

El Imparcial de ayer que jamás discute cual deben discutirse cuantos problemas afectan á los altos intereses de la Patria, bien entienda que desde la altura olimpica en que está, lo que expone ha de tomarse como artículo de fe, ó bien porque no sabe una palabra de lo que expone, lanza la especie ó mejor dicho, la repite, de que fuera mejor para el país, declarar desierto el concurso para la construcción de la Escuadra.

Dice que, es preciso tener bien enterado al pueblo, de lo que se hace con su dinero, cuando mejor pudiera decir, que era preciso tener bien enterado al pueblo de lo que hace la generalidad de la Prensa de gran circulación, causante de la pérdida de nuestras Colonias, y primera responsable de las vidas de doscientos mil soldados que allí la perdieron.

¿Para qué hablar más de este asunto cuando hemos contestado á las insidias, calumnias y difamación que por órganos de la Prensa se han lanzado con motivo de la construcción de la Escuadra?

Cesen los espejos ustorios de lanzar sus rayos de sol sobre el proyecto de Escuadra, porque solo conseguirán el desprestigio que lleva consigo la impotencia.

Y sepan los miles de obreros que esperan en los Apostaderos la obra patriótica de la construcción de la Escuadra, que El Imparcial les expide pasaporte de emigración.

La causa antiduelista

Un folleto notable.

Con el título Résumé de l'histoire de la création et du développement des ligues contre le duel et pour la protection de l'honneur dans les différents pays d'Europe, acaba de publicar un notabilísimo folleto, escrito en francés, S. A. R. el infante de España D. Alfonso de Borbón y de Austria-Este.

El trabajo, en cuestión, es un primoroso estudio del movimiento antiduelista europeo desde Noviembre de 1900, á la fecha de la impresión en Noviembre último, acreditando la hábil pluma del egregio autor y su entusiasmo y trabajos incesantes por la causa antiduelista por él iniciada y propagada con verdadero entusiasmo y ardor sin igual.

Empieza el folleto, después de un breve preliminar, con el examen de la Liga francesa fundada en 1901 por M. de Bourg y sigue luego con el estudio del nacimiento y desarrollo de la Liga de Austria en Mayo de Igual año, creado por el Barón de Bischoffshausen y con la cooperación de un Comité de damas presidido por S. A. la princesa heredera de Schwarzenberg-Trauttmansdorff, que ha reunido más de doce mil docientas adhesiones; la de Hungría, nacida en Nagyvárad, merced á los trabajos de Mr. Sigismund Ritók, y luego en Budapest, fundada por el conde de S. M. y presidente del Tribunal de Cuentas Mr. Esteban Rakowsky con la cooperación de Mr. Aristides Dessewffy y Mr. Eduardo Gergely, secretario general de la Liga; Italia, fundada por el marqués Felipe Crispolti con sus Comités de damas á iniciativa de las condesas de Parravicino y de Tribulzio, bajo la presidencia honoraria toda la Liga del Rey Víctor Manuel y contando con Comités en Roma, Milán, Padua, Novara, Gènes, Florencia, Pisa, Venecia, Turín, Bolonia, etc.

Sigue á continuación, D. Alfonso haciendo el estudio de la liga de Bélgica fundada por Mr. le Grand; Galicia (Polonia austriaca), debida al príncipe Jorge de Czatoryski y Es-

paña fundada por el ilustre é infatigable barón de Albi.

Varias páginas dedica el Infante D. Alfonso al examen de la Liga española y me concede el grande honor de citarme varias veces ya por mi cooperación á la obra del barón de Albi, ya por mis escritos, mi concurso al Congreso de Budapest en el cual fui secretario y por mi libro: «El Problema social y el problema jurídico de las cuestiones de honor entre caballeros militares» que me fué premiado en los juegos florales de esta ciudad en 1905, y recientemente recompensado por S. M., con cruz blanca del mérito militar, por cuya distinción recibí calurosa felicitación de Su Alteza Real y del comité ejecutivo del primer Congreso antiduelista.

Desde 1905 se han fundado en España por el barón de Albi, diez Ligas regionales que son: las de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Aragón, Valencia, Murcia, Galicia, Asturias, Sevilla y Granada, contando con 32 comités ó ligas locales en Madrid, Toledo, Ciudad Real, Zamora, Salamanca, Valladolid, Burgos, Palencia, Avila, Santander, Barcelona, Tarragona, Lérida, Girona, Tortosa, Zaragoza, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Cartagena, Sevilla, Granada, Badajoz, Santiago, Vigo, Coruña, Orense, Pontevedra, Ferrol, Oviedo y León, contando con más de 12.000 socios adheridos, de todas las carreras, profesiones y colores políticos, bajo la presidencia honoraria de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

En varias páginas se ocupa el ilustre autor de nuestro diario EJERCITO Y ARMADA y su digno director D. Clodoaldo Piñal, elogiando el cambio de actitud favorable al antiduelismo, diciendo entre otras cosas: «Algunos meses más tarde, esé mismo Sr. D. Clodoaldo Piñal, director del diario EJERCITO Y ARMADA, que al principio no aprobaba nuestra Liga y habia rehusado inscribirse en ella, se convirtió en partidario entusiasta de la misma, escribiendo un hermoso artículo en nuestro favor el 20 de Junio de 1906 y continúa desde entonces ayudándonos. El 10 de Octubre, á propósito de un duelo mortal, escribía: «Es indispensable que de una vez y para siempre se ponga fin á un mal tan grave, y el 15 del propio mes dirigia el teniente coronel Piñal al ministro de la Guerra, desde su diario, la súplica de que se publicase un decreto prohibiendo el duelo á todo militar.»

Seguidamente da cuenta el infante don Alfonso de los últimos decretos promulgados en Rumania prohibiendo el duelo, en Austria reorganizando los tribunales de honor para que conozcan de las cuestiones de honra personal, é Italia en donde se ha publicado un decreto firmado por S. M. y por los ministros de la Guerra y de Marina el 4 de Octubre último, prohibiendo el duelo á los militares y marinos y que tan necesario es se publique uno igual en España, para que el agonizante duelo reciba el golpe de gracia.

Son dignos de conocerse los artículos 1.º y 10 del decreto, ya que los demás tratan del procedimiento. Dicen textualmente: «Art. 1.º Cuando surja una cuestión de honor entre dos militares, es un deber de los padrinos procurar por todos los medios, terminarla amistosamente. El ofensor y el ofendido así como sus representantes, deben inspirarse para la consecución de aquel deber, en los sentimientos del honor bien entendido, así como en los lazos que funden entre sí las almas de la gran familia militar, unida para la consecución de un fin noble entre todos.»

Hay tanta generosidad en el acto de aquél que después de haber faltado á un compañero de armas en un momento de arrebató ó inadvertencia, manifiesta con lealtad de soldado su sentimiento por la ofensa inferida, como en la actitud del que con la misma lealtad acepta la mano que se le tiende.

Art. 2.º Cuando los padrinos no puedan conseguir arreglar amistosamente la cuestión, están obligados á someterla al fallo de un Jurado de honor, que se constituirá con

arreglo á las disposiciones que se citan en los artículos siguientes.

La desobediencia á lo aquí mandado constituirá una falta contra la disciplina.

Art. 10.º Del mismo modo, las cuestiones entre militares y paisanos podrán ser sometidas á la deliberación de un Jurado militar, constituido con arreglo á los artículos precedentes, si los paisanos consienten en ello, mas en este caso, la aceptación del veredicto constituye para ambas partes un compromiso de honor.»

El almirante Mirabello ministro de Marina, ha expresado su opinión sobre ese Real decreto por él firmado, diciendo entre otras cosas: «Tengo la firme convicción de que la creación de los tribunales de honor, encargados de solventar las cuestiones caballerescas, limitará todo lo posible la costumbre del duelo, cimentando siempre y ventajosamente los lazos de fraternidad entre militares. Es, por tanto, el más vivo placer el que siento, juntando mis votos sinceros á los de la Liga antiduelista, que después de algunos años presta su pujante ayuda á esta idea tan noble, á fin de que la costumbre brutal del duelo desaparezca lo más pronto posible de nuestra sociedad.»

También el ministro de Justicia en Italia prepara un proyecto de ley contra el duelo, inspirado en el proyecto español.

Termina el Infante D. Alfonso su curiosísimo é interesante folleto insertando algunas de las cartas que ha enviado á diferentes personajes europeos, expresa sus propósitos de emprender trabajos antiduelistas en Rusia para lo cual cuenta ya con el beneplácito del Zar é inserta integro el proyecto de ley española contra el duelo, que desea, como nosotros, verlo pronto convertido en realidad tan esperada, antes de que las demás naciones que copian á España en esto, se adelanten á ella.

Con el mayor respeto elevo mi más sincera enhorabuena á S. A. por tan brillante trabajo, revelador de sus entusiasmos por una causa tan noble, simpática y civilizadora que tantos progresos ha hecho en Europa.

Según noticias que hoy he tenido de Budapest, me dicen que el segundo Congreso antiduelista se celebrará en Turín en el año 1910.

José María Laguna.

Músicos del Ejército

Gran contradicción.

Los deberes que contraen y derechos que han de tener las clases de música del Ejército, están compendiosos en el Real decreto de 10 de Mayo de 1875.

En el art. 3.º de manera precisa y clara, se designa la asimilación que han de tener los músicos primeros, segundos, terceros y educandos, con relación á las demás clases militares; y como si lo consignado en el referido artículo 3.º no fuera bastante, para no dejar asomo de duda, quiso el legislador vigorizar, aún más, su pensamiento, especificando categóricamente en el artículo 6.º del propio Real decreto, que el mencionado personal tendría en todo tiempo los mismos devengos activos é iguales pensiones pasivas que tuvieran las clases á que quedaban asimilados.

Y así se vino efectuando siempre de modo matemático hasta la promulgación del Real decreto de 9 de Octubre de 1889, por el que se reformaron las disposiciones referentes á premios de reenganche y á los retiros de los sargentos, cuyas beneficiosas mejoras no se concedieron, cual procedía, á sus asimilados músicos de primera y segunda, en contradicción manifiesta de lo ordenado en los ya indicados artículos 3.º y 6.º del repetido Real decreto de 10 de Mayo de 1875.

Según el alcance de la Real orden de 2 de Julio de 1891, los susodichos aumentos de premios y de retiro fueron concedidos, en justa compensación, «sólo á los sargentos que quedaron privados del ascenso á oficiales».

La misma tesis muestra empeño en soste- ner la Real orden de 6 de Junio último, cuando expresa que los premios y pluses del Real decreto de 9 de Octubre de 1889 «se establecieron única y exclusivamente para los sargentos».

Porque si las repetidas ventajas eran única y exclusivamente para los sargentos (por qué se concedieron también á clases asimiladas con exclusión de los músicos del Ejército?)

Y si se reconoció la conveniencia ó razón de efectuarlo así (por qué, por igual motivo, no se les ha de reconocer á los músicos de primera y segunda, que también están asimilados á sargentos, y que, además de sus ocupaciones artísticas, diariamente han de prestar el servicio económico como tales sargentos, y, en muchas ocasiones, hasta el servicio de armas á éstos encomendado?)

Si fuesen verídicos, positivos y ciertos los argumentos en que se apoyan las dos Reales órdenes citadas, nosotros reconoceríamos noblemente la falta de fundamento para afirmar lo contrario, y emudeciendo daríamos la más alta prueba de nuestro acendrado cariño á la justicia, daríamos el más generoso ejemplo de nuestro intenso amor á la equidad, daríamos la demostración más elevada de nuestro ferviente culto á la verdad; y, creámoslo los llamados á poner remedio á los males que se señalan, rendidos ante la evidencia jamás hubiéramos tocado, ni menos insistido, en asunto de tanta trascendencia que de muy cerca nos atañe por estar íntimamente ligado con nuestro presente y con nuestro futuro, con nuestra necesidades y con nuestra dignidad.

Es, pues, muy lógico pretender que esa gran contradicción desaparezca cuanto antes en honor de la razón que nos asiste, del derecho adquirido y de la recta justicia que, cual diáfano y deslumbrante sol, á todos por igual debe alumbrarnos con sus vivificantes rayos.

A. S. D.

Socorros mutuos de Infantería

- Aprobado por la Junta directiva el nuevo reglamento porque se ha de regir dicha Sociedad, en su art. 19 se establecen las cuotas siguientes que han de satisfacer los socios desde 1.º de Enero próximo.
Los subalternos que hoy y de ahora en adelante tengan de edad hasta treinta años:
Segundos tenientes, 2,85 pesetas.
Primeros ídem, 3,00 ídem.
Los que en las mismas condiciones anteriores pasen de la citada edad:
Segundos tenientes, 3,50 pesetas.
Primeros ídem, 4,00 ídem.
Capitanes, 5,00 ídem.
Comandantes, 6,25 ídem.
Tenientes coroneles, 7,00 ídem.
Coroneles, 8,00 ídem.
Generales de brigada, 9,00 ídem.
Ídem de división, 10,00 ídem.
Tenientes generales, 12,00 ídem.
Capitanes generales, 15,00 ídem.
Los músicos mayores y los asimilados que actualmente pertenecen á la misma, satisfarán las cuotas, en analogía con el sueldo que disfrutaban.

La indisciplina en Francia

Dicen de Tolón que han estallado graves desórdenes en los cuarteles que ocupa el regimiento colonial de Hieres. Los jefes, para poner término al conflicto, sin efusión de sangre, adoptaron el utilizar las mangas de riego para calmar, como lo consiguieron, á los amotinados. En España reina, afortunadamente, la más completa disciplina en el Ejército y en la Armada y no presenciarnos nunca tales espectáculos.

La Marina francesa.

El crucero acorazado Gloire, de la Marina de guerra, que se dirigía á este puerto, embarrancó á causa de la niebla en las costas de Quiberón. El incidente, aun cuando ha carecido de importancia, ha producido marcado desagrado por la frecuencia con que, de un tiempo á esta parte, se producen hechos de semejanza índole en la Marina de guerra francesa. Muchos van siendo, en efecto, los sucesos desagradables que se van produciendo en la Marina de guerra francesa y que acusan una deficiente organización.

Desde Tánger.

Con sentimiento hemos sabido que en Tánger ha ocurrido una colisión entre soldados de las policías francesa y española, que se disputaban la supremacía en un casa de lenocinio. Nunca hemos creído conveniente esa promiscuidad de policía, y ahora preguntamos: ¿Para qué sirve si ocupa su tiempo en oficios tan poco morales y de reprensible ejemplo?

NUESTRAS PRIMERAS ACTRICES



ELVIRA FLORES

Elvira Flores es una notable artista que principió á distinguirse en el hermoso coliseo Gran Teatro, como primera tiple en la Compañía de zarzuela del género chico, que desde el año anterior ha venido en el mismo actuando con extraordinaria aceptación por parte del público que constantemente le favorece. El repertorio de obras que en él se han dado á luz desde entonces hasta la fecha, es bastante extenso ó numeroso, puesto que ha contado con infinidad de reprises y no pocos estrenos; pero es cierto que en todos aquéllos en que tomó parte mencionada actriz, su figura ha resaltado y ha sido admirada por sus cualidades físicas y no menos por la acertada interpretación que ha dado siempre al tipo que se le encomendó.

Ella aparece graciosa, viva y risueña en el papel que así lo exige de su carácter, mientras en otros muéstrase dolorida, celosa y desesperada, tipos tan completamente opuestos y que eleva á igual altura. Finalmente, al lado del distinguido actor cómico y director de escena Sr. Soler, siguiendo sus acertados y oportunos consejos, unidos á su reconocido talento é inclinación por el arte de Talía, es seguro que la simpatísimas y bella Elvira figurará, en breve plazo, como una de las primeras glorias del teatro de nuestra nación.

J. M. García Flores.

Diario oficial

Estado Mayor General. Residencia.—Se concede autorización para fijarla en Madrid y en Alcalá de Henaras á los generales D. Eladio Salvat y D. Alfredo Vara de Rey. Infantería. Destinos.—De ayudante del general Villa al comandante D. Juan García; á las zonas de Málaga, Toledo y Gijón los coroneles señores Ruiz Capilla, Santillán y Heruández García; y á los regimientos de Vizcaya y Princesa los sargentos Fernando Gómez y Octavio Carrasco. Licencias.—La de seis meses para puntos de la Península y Extranjero al capitán don Federico Roncali. Matrimonios.—Real licencia á los tenientes D. Graciliano de la Torre y D. José Vega. Retiros.—Al teniente coronel D. Francisco Mengibar, comandante D. Nicolás Martín, primer teniente D. Santiago del Castillo, músico de primera Dionisio Millán, cabo de tambores Eudocio Rincón y soldado de la sección de moros del Riff Jamete Jach. Caballería. Destinos.—A la Junta provincial del uso del ganado Caballar en Huesca, al comandante D. Francisco Casas. Licencias.—Un mes para el Extranjero al primer teniente D. Mariano Fraile. Bajas.—Por pase á destino civil D. Esteban Navarro. Artillería. Cruces.—Se concede permuta de una de plata por la de primera clase del Mérito Militar, al auxiliar de Almacenes D. Pedro Barreco. Licencias.—Cuatro meses para Navarra y el Extranjero al primer teniente D. Fernando Cuervo. Hojas de servicios.—Se dispone se consignen su historial en hoja de servicios en vez de hacerlo en filiación al ajustador D. Manuel Lladó, haciéndose extensiva esta resolución á los de más de su clase. Guadía civil. Cruces.—Se concede pensión por agrupación de cruces, á los guardias Eustaquio González, Cesáreo García, Joaquín Castillo y José Díaz. Retiros.—Al capitán, D. Rufino Cuevas, segundo teniente, D. Tomás Valentín, sargentos, D. Pedro Acosta, D. Enrique Guil y don Marcelino Iglesias y guardias, Francisco Gómez, Emilio Millet, José Reigada y Onofre Vázquez.

Carabineros. Gratificaciones.—La de efectividad al primer teniente, D. Antolin Peltain. Administración militar. Retiros.—Al comisario de Guerra, D. Cayetano Salazar. Destinos.—Continúa en comisión como profesor de la Academia el comisario de primera, D. José Goicoechea. Clero castrense. Destinos.—Los capellanes mayores, don José Peral y D. Jesús García, á las vicarías de la quinta región y de Ceuta; los primeros D. Juan Villodres, á la fábrica de pólvora de Murcia, D. Cipriano López, al hospital de Lérida, D. Miguel Jeume, al de Gerona, D. Damián Pérez, al servicio de las tropas de Artillería é Ingenieros de Tenerife, y D. Gerardo Enrique, al batallón de Ferrocarriles en plaza de segundo, y el capellán segundo D. Francisco, al batallón Cazadores Estella.

Los teatros

Price.—Son muchísimas las entradas que á este hermoso coliseo le viene proporcionando la interesante zarzuela Los saltimbanquis, no solamente por lo melodiosa que es su partitura, sino también por el precioso decorado, valioso vestuario y atrezzo que en ella se destaca, así como por los notabilísimos artistas que toman parte, obligándoles el selecto público á repetir muchos de los trozos musicales, entre estos el que tan admirablemente canta en el último acto el eminente barítono Sr. Sagi-Barba, que se ve premiado con una delirante ovación. Contribuyen por otra parte al mayor esplendor de la obra los arriesgados trabajos que tan admirablemente ejecutan la notable troupe The 4-Baggais, que se hacen dignos del mayor agrado del público. El jueves último llegó á estrenarse en el teatro de Eslava la zarzuelita El rival Sherlock Holmes, que no es otra cosa que una obra inspirada en la comedia Un crimen misterioso, por el Sr. Córdova, y la música debida al inteligente maestro Sr. Lleó. Durante la representación se hicieron aplaudir los bonitos trozos de la partitura, que tan admirablemente ha sabido arreglar mencionado compositor, y que fueron magistralmente interpretados, así como la parte de la letra, por las señoritas Santa Cruz, señoras Millanes, Cárcamo y Venegas, en unión de los Sres. Gamero, del Valle, Velázquez y Mornier. La reputada Empresa cuenta con otras muchas obras, que están en ensayo y que seguramente serán acogidas con feliz resultado.

Coliseo Imperial.—Los Sres. Luceño y Reparaz han estrenado en el concurrido teatro de la Concepción Jerónima un bonito juguete cómico, titulado El rival de sí mismo, cuya producción fué acogida con interés y aceptación que siempre han merecido las obras de estos distinguidos autores, y que celebró tanto el público los oportunos y graciosos chistes que dichos señores intercalan en ella, y que les valió entusiastas aplausos y salidas á escena desde los primeros momentos hasta la terminación de la representación.

También los actores rayaron á gran altura, poniendo de su parte cuanto sus fuerzas les permitieron, destacándose las figuras de la señorita Pascuala Mesa, que demostró ser una notable actriz, igualmente que los señores Vico, Fonseca y Laetzert, que hicieron las delicias de los espectadores. Coliseo del Noviciado.—La tentación, que también se ha puesto en escena en este teatro, no es otra cosa sino una humorada cómica, que tiene por objeto hacer pasar un agradable rato al público que asiste á la representación, y así lo comprendió éste al aplaudir al autor de la letra, nuestro compañero en la Prensa, Sr. Portolés, y al autor de la partitura, el inteligente maestro Pinilla, contribuyendo, no en poco, al éxito alcanzado los Sres. Lorente, Gómez y Codorniu y las señoritas Martínez, Arévalo y López, que estuvieron acertados en sus papeles.

Palacio de proyecciones.—Recientemente acaba de ponerse en escena en este concurrido coliseo, la zarzuelita dramática en un acto y tres cuadros debida á la inteligente pluma de los Sres. Bermudez y Zaballos, con música del maestro Camacho titulada El aguinaldo, y que desde la noche de su estreno está obteniendo un grandioso éxito. La música aunque ligera, es bastante buena y se pega al oído, resaltando dos bonitos números. En uno de ellos conquista una ovación la señorita Gómez, entonando una hermosa canción, así como declamando sobresale el señor Lallave, que demuestra ser un excelente actor dramático. A la terminación del melodrama son llamados todas las noches los autores, para tributarles entusiastas y merecidos aplausos por lo que se auguramos que la mencionada obra, permanecerá por algún tiempo en los carteles de este concurrido coliseo.

Monumentos históricos de España



Torre de los Lujanes

El edificio conocido por La Torre de los Lujanes, que se conserva en la Plaza de la Villa, de esta Corte, y cuyo fotgrabado encabeza las presentes líneas, recuerda una de las más gloriosas páginas de la historia patria, la célebre batalla de Pavia, que se libró en 24 de Enero de 1525 entre las tropas españolas del Emperador Carlos V y las francesas de Francisco I, siendo tan reñida y encarnizada que se elevaron á diez y seis mil muertos, entre ellos lo más selecto de la nobleza francesa, pareciendo ahogados entre las aguas del río Tesino más de seis mil, y cayendo prisionero el rey Francisco, quien luego



El rey Francisco I

fué conducido á Madrid y encerrado en la Torre de los Lujanes el día 4 de Agosto del mismo año. Durante su prisión le sobrevino una grave enfermedad, en la que le asistió su her-

mana doña Margarita, viuda del duque de Alençon, que murió en la renombrada batalla, la que llegada con ese objeto de Francia, pasó al aposento del Rey Francisco I, acompañada del Emperador D. Carlos. Ya repuesto el Rey, recayó nuevamente en términos de que, el 24 de Septiembre, creyéndole ya muerto su hermana, le cubrió el rostro con la sábana y postrada de hinojos le encomendó con ardoroso fervor cristiano su alma á Dios.

Como la parsimonia en las negociaciones de paz dilatase también la obtención de la libertad del Rey, su hermana Margarita conspió secretamente para lograr su fuga, que no llegó á realizarse, por haber sido descubierta la trama urdida, hasta que por fin en 14 de Enero de 1526, se firmó en Madrid, la concordia, otorgando Francisco I cuanto se le propuso, aunque sin pensamiento de cumplirlo, pues en el momento que pisó el territorio francés se negó rotundamente á llevar á efecto lo prometido.

J. M. García Flores.

Interesantísimo

al Cuerpo de Carabineros y á todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

Notas para la historia militar

del Cuerpo de Carabineros Su organización, su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme.

Benito Pinfado Alcubilla

Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadrado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

- 1.º Organización.
2.º Intervención del Carabinierno en las guerras.
3.º Actos heroicos de los que en sus filas formaron.
4.º Generales que le han mandado, y
5.º Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4'50 pesetas en rústica y de 5'50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros ó á la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo.

Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar á ese número.

Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos de 1'25 los dos primeros, y de peseta los restantes.

Fuerzas navales para 1909

La Gaceta del 25 publica la ley que señala las fuerzas navales para el año 1909, que son las que siguen:

Escuadra de instrucción.

Plana mayor de la Escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación.

Buques que componen las dos divisiones de la Escuadra.

- Acorazado de segunda clase Pelayo, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.
Crucero protegido de primera clase Carlos V, doce meses en tercera situación.
Crucero protegido de primera clase Princesa de Asturias, doce meses en tercera situación.
Crucero protegido de primera clase Cataluña, doce meses en tercera situación.
Crucero protegido de tercera clase Extremadura, doce meses en tercera situación.
Crucero protegido de tercera clase Río de la Plata, seis meses en tercera y seis en primera situación.
Contratorpedero Osado, doce meses en tercera situación.
Contratorpedero Terror, doce meses en tercera situación.
Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias y Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales.
Guardacostas protegido Numancia, tres meses en tercera situación y nueve en primera.
Cañonero de primera clase Infanta Isabel, cuatro meses en tercera y ocho en primera situación.
Cañonero de primera clase Don Alvar de Bada, doce meses en tercera situación.
Cañonero de primera clase Doña María de Molina, doce meses en tercera situación.

Cañonero de primera clase Marqués de la Victoria, doce meses en tercera situación. Cañonero de segunda clase Iemerario, doce meses en tercera situación. Cañonero de segunda clase Marqués de Molins, doce meses en tercera situación. Cañonero de segunda clase Martín Alonso Pinón, ocho meses en tercera y cuatro en primera situación. Cañonero de segunda clase Nueva España, ocho meses en tercera y cuatro en primera situación. Cañonero de segunda clase General Concha, doce meses en tercera situación. Cañonero de segunda clase Hernán Cortés, doce meses en tercera situación. Cañonero de segunda clase Vasco Nuñez de Balboa, doce meses en tercera situación. Cañonero de tercera clase Ponce de León, doce meses en tercera situación. Cañonero de tercera clase Mac-Mahón, doce meses en tercera situación. Tres lanchas guardapesca, seis meses en tercera y seis en primera situación. Lancha Perla, doce meses en tercera situación. Cinco escampavías, doce meses en tercera situación. Buques para servicios especiales. Comisión hidrográfica Urania, doce meses en tercera situación. Aviso Giralda, seis meses en tercera situación y seis en reserva de segundo grado. Transporte Almirante Lobo, doce meses en tercera situación. Buques escuelas. Crucero protegido de segunda clase Reina Regente, seis meses en primera, tres en período de pruebas y tres en tercera situación. Escuela de guardias marinas Nautilus, doce meses en tercera situación (seis de ellos en Ultramar). Escuela de aprendices marineros Villa de Bilbao, doce meses en situación especial. Contratorpederos y torpederos. Contratorpedero Proserpina, doce meses en tercera situación. Torpedero de primera clase núm. 1 Halcón, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado. Torpedero de primera clase núm. 2 Azor, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado. Torpedero de segunda clase núm. 11 Arión, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado. Torpedero de segunda clase núm. 12 Ordóñez, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado. Torpedero de segunda clase núm. 13 Acebedo, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpedero de segunda clase núm. 14 Barceló, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado. Torpedero de segunda clase núm. 15 Habana, ocho meses en tercera situación y cuatro en reserva de segundo grado. Estaciones torpedistas. De Cádiz, El Ferrol, Cartagena y Mahón, cuatro meses en tercera y ocho en primera situación. Buques en construcción, grandes carenas ó desarmados. Guardacostas protegido Vitoria, doce meses en primera situación, punto cuarto del artículo 13 del reglamento de situaciones. Los siguientes artículos dicen así: Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas se necesitan 6.026 marineros y 2.401 individuos de tropa. Art. 3.º En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas ó por conveniencias en los servicios navales, podrán ser substituidas estas unidades por otras que puedan prestar el mismo servicio, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de Presupuestos. Art. 4.º Asimismo, y bajo esta misma condición, se podrá, siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque á Ultramar ó al Extranjero, con el aumento de goces consiguiente, compensado con la disminución que se obtenga en los de otros buques, Interin las Cortes no concedan el crédito necesario, si dicha disminución no fuera suficiente. Art. 5.º Cuando un buque cambie de situación antes ó fuera de la previsión del presupuesto, la marina del mismo, aun cuando desembarcada, recibirá sus haberes con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención. Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para cambiar la situación de alguno de los buques destinados á escuelas, destinando otro al mismo objeto dentro del crédito presupuestado para dicho servicio.

atropellaron en la estación del Mediodía al carabnero Antonio Rey, que estaba de servicio, cuando se disponía á reconocer los equipajes que iban en el coche. Esperamos que el Juzgado militar haga entender á esos paisanos la obligación en que están, y para que no se les olvide, que se les imponga un severo castigo. En los Centros militares se censura agríamente la oposición de la Prensa del trust á todo lo que sea aumento de nuestro poder militar y naval. Los artículos que en contra de la construcción de la Escuadra, cuyo concurso piden que quede desierto, son comentados con excesiva viveza, extrañando que en ellos hasta se calumnien y difamen á una Casa respetable que ha venido á dicho concurso en uso de un perfecto derecho y con la garantía de ser la primera de Inglaterra. Con razón, nos han dicho no pocos respetables militares, ha pedido EJERCITO Y ARMADA que alternen en la gobernación del Estado, civiles y militares. La sombra del antimilitarismo se va proyectando en ciertos periódicos con harta oscuridad, para que no llame la atención del elemento militar de mar y de tierra. Acción de presencia Es indudable que el aspecto de la oficialidad ejerce acción de presencia sobre la tropa y en tal concepto fuera conveniente que en los reconocimientos de los jóvenes aspirantes á ingreso en las Academias militares se tuviera el mayor cuidado y seriedad en la admisión. Jóvenes hemos visto por las calles de esta corte con el uniforme de alumnos militares, cuyo desarrollo físico deja bastante que desear sin que el aspecto de algunos die a esperanza de que en dos ó tres años habían de adquirir el vigor y el desarrollo necesario para resistir las penalidades y privaciones de una campaña. Si en las Academias militares se estableciera el rigor que es de necesidad por cuanto á la constitución física de los aspirantes, y en cada una se estableciera la gimnasia propia del arma á que surte de oficiales, y estos las llevarán al cuartel, mucho ganaría el Ejército en energías físicas y por consecuencia, en intelectuales y morales. Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Carmen Díez Terreros, hija del intendente militar D. Emilio Díez Arránguiz, para el distinguido oficial del Cuerpo general de la Armada D. Francisco Marina, hijo de nuestro respetable amigo, comandante general de Melilla, D. José Marina Vega que tanto se

está distinguiendo por su diplomacia al par que con su energía con los marroquíes. El director de la Guardia civil ha pedido que se le propongan para recompensa á los tenientes Sres. Montero y Blasco del Toro, por los acertados servicios que vienen prestando en las Peñuelas y Carabanchel. Noticias recibidas de Canarias, nos dan cuenta de haberse efectuado en San Sebastián de Gomera, el enlace de la linda señorita María Araceli Martín D'Aumy, con el distinguido oficial de Infantería D. Enrique Crespo y Estévez. Terminado el ceremonial, la selecta concurrencia fué obsequiada por los padres de la novia, nuestros queridos amigos D. Carlos Martín Ballesteros, jefe del batallón de Gomera, y su amable esposa doña Hermiaja D'Aumy, con un espléndido lunch. Hacemos votos por la felicidad del simpático matrimonio, que á estas horas se hallan verificando el viaje de novios, que terminará en Barcelona después de su regreso de París. Nos comunican de Sagovia que el cabo y corneta de la Guardia civil se encontraron dos participaciones de lotería extendidas al portador, las cuales, después de muchas averiguaciones, fueron entregadas al dueño, don Fulgencio Gutiérrez, el cual fué favorecido en una de las participaciones con un premio de 70.000 pesetas; agradecidísimo el Sr. Gutiérrez de los beneméritos guardias, dió cuenta á sus jefes de este rasgo de honradez, que es peculiar en los individuos del Instituto.

ESPECTACULOS PARA HOY REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 5.—Encárgate de América. A las 4 y 1/2.—La tía de Carlos.—Mañana de sol. COMEDIA.—A las 9.—(13 lunes de moda).—En visita.—El gran Tacaño. A las 4 y 1/2.—Sherlock Holmes. LARA.—A las 9.—La fuerza bruta.—Padro Minio (doble). A las 4.—(Extraordinaria de Inocentes).—Veinte días á la sombra (dos actos, estreno).—Fregolinada y Dichos y Refranes (estreno).—ARZUELA.—A las 8 3/4.—A B C.—La cazanada oro.—A B C. A las 4.—Gran inocentada. APOLO.—A las 9.—(Sección triple). Las mil maravillas. A las 3 y 1/2.—Gran función de Inocentes. PRICE.—A las 9.—El Postillón de la Rioja.—Cavallería Rusticana y los acróbatas equilibristas Rubianes. A las 4 y 1/2.—El molinero de Subiza y los acróbatas equilibristas Rubianes. Entrada general, 50 céntimos. ES LA VA.—A las 9.—La balsa de aceite.—La alegre trompetería.—Si las mujeres mandasen! A las 4.—La remendada.—La república del amor.—Apaga y vámonos y ¡Si las mujeres mandasen! COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 4.—(Beneficio de D. Toribio).—Alma de Dios (sencillo).—La ilustre fregona y Cuentan de un sabio que un día... (doble).—Coronación de D. Toribio. A las 9 y 3/4.—Cuentan de un sabio que un día...—La ilustre fregona. GRAN TEATRO.—A las 4.—La Cuna de Jesús (estreno).—Inocentada (estreno).—El nacimiento del Mesías.—Los cuatro trapos.—La molinera.—La Cuna de Jesús. NOVEDADES.—A las 4.—Función de Inocentes. A las 8 y 3/4.—El rey del valor.—La mala sombra.—El gordol COLISEO DEL NOVIADO.—A las 4.—El maldito dinero.—El marquésito.—La Tentación.—Moros y Cristianos.—El monaguillo.—Sangre moza.—La manta zamorana.—Sánchez Holmes. LATINA.—A las 4.—El pobre Valbuena (con sorpresa)—La Fornarina (En Marruecos).—La corriede toros (Adivinación del pensamiento).—El último romántico.—Los gusapos.—La corria de toros.—Angelitos al cielo! SALON VENECIA.—A las 4.—La muñeca eléctrica.—Lo imprevisto y Torear por lo fino (doble).—Amor que vuelve y Medallón de topacios (doble).—La muñeca eléctrica.—Lo imprevisto y Medallón de Topació (doble).—Los corridos y Torear por lo fino (doble). SALON NACIONAL.—A las 4 y 1/2.—(Función de inocentes).—La tía de Carlos y debut de las Bellas Chumbo. La casa de todos y Bellas Punki.—(doble): Café moderno y Bellas Punki.—La llave de la Araceli y Bellas Punki, y La casa de todos (doble). COLISEO IMPERIAL.—A las 3 y 1/4.—1.500 metros de películas.—Los pantalones.—Debut del imitador de Bertin y otros (doble).—Ciencias exactas.—Los valientes y estreno del Galguito Chico (doble).—1.500 metros de película.—Galguito Chico. | El rival de sí mismo (doble).

Notas militares

Fallecimiento. Ha fallecido el coronel jefe de Orden público Sr. Elías. Era un militar bravo y pundonoroso, que había conseguido dar al Cuerpo, de que era jefe, una buena organización, inculcando en todos sus subordinados un espíritu militar levantado y en sentimiento del deber. Descanse en paz el pundonoroso militar. Atropello á un carabnero. Dos paisanos, que conducían un coche,

Correspondencia particular Sr. D. A. T.—Cotn.—Abonada suscripción fin actual. Sr. D. J. J. C.—Montilla.—Recibida libranza.—Carta correo.

Profesora con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pinturas. D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes Comisión UNO por ciento Se aceptan poderes ANTONIO POBLETE Santa Engracia, 3-Madrid BORGES DE OCEA CUATRO

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE) Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas. Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias. Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 ptas. EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Relojes á plazos EN LA Gran Relojería de Julián García Herreros. Meson de Paredes, 46. MADRID Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido. Visto de canto EL LONGTEMPS RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajnagal chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía Gran Fábrica de Perfumería. NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA 4.—MADRID Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen. El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento. La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo. El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza. Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219. San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225. PRECIOS Tinto de pasto... ptas. 4,50 arroba en barril y 5 embotellado. Blanco Mudeña... 5,50 id. id. y 6 id. Dorado... 6,50 id. id. y 7 id. Blanco... 11 id. id. y 12 id. Los vinos embotellados se entienen sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arroba

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM.



Exclusiva para
abrillantado y limpieza
correaes y guarnicio-
nes del Ejército.

BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correaes y guarniciones
blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.



El maravilloso reloj automático

Fuencarral, 59.—MADRID

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz para Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE

PARA RUBIO, CASTAÑO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Frasco, 3 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid, y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaina.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas periféricas, feidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthia virilis.

Poliglicerofostada BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthia granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthia, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

de Thiolcolcinamo-vanadito fosfo-glicérico. Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

Por pocos días

realizan los grandes almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12

sus inmensas existencias de CAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche

PRECIO FIJO

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.

Frente á la calle de Carretas.

Carbones de

LA CALERA

Siendo esta Casa propietaria de su minas de Peñarroya, sirve directamente al consumidor, evitando en intermediarios, que encarecen, cuando no mixtifican, sus excelentes clases de Antracitas-Cokes y Hullas. Por esto, nadie que no esté á mal con sus intereses, reses deja de gastar los carbones de esta Casa. A los clientes de Madrid les sirve con sus carros de su depósito del Cerro de la Plata. A los clientes de provincias les sirve directamente desde sus minas de Peñarroya.

Avisos: Oficinas de La Calera, calle de la Magdalena, 1, entresuelo, teléfono 532

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.-Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas, para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO